Misión: *Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.*

V

ACTA DE APERTURA N° 40

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 14 /2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS" - ID N° 315-704

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de Setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 11:00 horas, presentes en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la siguiente persona: la **SRA. FATIMA ELIZABETH SANTANDER O.,** Jefa del Dpto. de Compras Menores , a los efectos de proceder a la Apertura de sobres a ser realizada en el marco del proceso CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 14/2016, para el **"ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS", ID N° 315-704** ----------

Seguidamente la **SRA. FATIMA ELIZABETH SANTANDER O**, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 315.704 y que fueron invitadas a para participar del presente proceso, las siguientes firmas: **INVET S.R.L., SANIDAD ANIMAL S.R.L, GAESA S.A., V Y T FARMA S.A, GBO MEDICAL S.R.L**

En este acto se verifica que las Empresas que han presentado sus Ofertas en fecha y hora señalada Conforme a la Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes**: GBO MEDICAL, ANGORA.--------**

Por lo que el Comité de Evaluación en base *la Resolución DNCP N° 522/15, 805/2009* donde dice: *"Artículo 2'.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.".* ----------

Luego se procede a la apertura de sobres de las ofertas citada más arriba y se realiza la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentada, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de oferta.-------

De la verificación realizada, surge que las firmas han presentado su oferta conforme al sigue detalle:

Oferentes	Ítems	Precio unitario (I.V.A. Incluido)	Precio Total (I.V.A. Incluido)	Constancia de SIPE	Formulario de Oferta	Garantía de Mant. de Oferta	Art. 40	Fojas
GBO MEDICAL	1	N/C	N/C	1.419.592	Presenta	Presenta	Presenta	139
	2	49.000	1.470.000					
	3	17.745	887.250					
	4	9.030	270.900					
	5	N/C	N/C					
	6	38.500	1.155.000					
	7	18.625	1.862.500					
	8	23.025	1.151.250					
	9	135.370	6.768.500					
	10	23.100	693.000					
	11	51.670	258.350					
	12	70.000	350.000					
	13	N/C	N/C					
PRECIO TOTAL:			14.866.750					
ANGORA	1	65.000	1.950.000	1.418.277	Presenta	Presenta	Presenta	18
	2	31.000	930.000					
	3	14.190	709.500					
	4	9.500	285.000					
	5	12.000	1.320.000					
	6	14.500	435.000					
	7	14.950	1.495.000					
	8	16.250	812.000					
	9	88.500	4.425.000					
	10	14.650	439.500					

	11	*61.250*	*306.250*					
	12	*75.500*	*377.500*					
	13	*8.950*	*4.475.000*					
PRECIO TOTAL:			*17.959.750*					

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:35 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Fátima E. Santander
Responsable del Departamento de Compras Menores
Dirección de Contrataciones